

EL CORREO

MADRID

Martes 12 de Febrero de 1889

Núm. 3.238

Año X.

Las suscripciones son por **Pages** anticipadas. Madrid, pesetas 4'50 al mes; provincias, pesetas 5'50 por trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12'00 por trimestre; Filipinas, pesetas 15'00, y países fuera de la unión postal, pesetas 18'00. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

TRABAJOS DE ZAPA

Es natural que así los bautice, con éstas ó las otras palabras, la prensa de la mañana, al apreciar el carácter político que va alcanzando el debate iniciado por el Sr. Portuondo, tomando por pretexto el art. 12 del dictamen sobre reformas militares.

Es natural que se llamen trabajos de zapa los realizados por un ingeniero tan hábil como el Sr. Portuondo.

Partiendo, pues, de este supuesto, veamos lo que dicen nuestros colegas, como resumen de sus impresiones, luego de haber oído el discurso que ayer hizo el general Cassola.

La *Monarquía* expresa estos conceptos é impresiones en un artículo que titula *Intriga de gabinete*:

«Al presente ha desaparecido la fase militar del asunto, y ha sido sustituido por este otro aspecto: el general Lopez Dominguez y el general Cassola van á entenderse; entendidos ó de acuerdo en lo concerniente al problema militar, podrán fácilmente llegar á una avenencia política; y luego esta avenencia será como un banderín de enganche para ciertos elementos de la mayoría y para el reformismo, ahora desahuciado. El fondo del debate de ayer no es más que este: una habilidad para dividir á la mayoría, tomando por bandera las reformas militares que convengan los Sres. Lopez Dominguez y Cassola.»

Por su parte *El Liberal* cree que vuelven á brotar todos los odios, ambiciones y antagonismos que hierven en la mayoría; y con independencia de esto y de otras cosas que estimamos erróneas é injustas, dice:

«El general Cassola está como si dijéramos á disposición de las empresas, es decir, expuesto á sumar su nombre al de aquellos que estén resueltos á aceptar la integridad de sus proyectos.»

Se trata de unir en lo político, en lo económico y en lo militar, en perjuicio, claro está, del Sr. Sagasta, á muchas personas que hasta ahora parecían el más firme sostén, los más convencidos y entusiastas defensores del presidente del Consejo de ministros.»

El Globo emite sus impresiones en estos términos:

«Estamos en plena Fronde. Ya no se trata de reformas militares.»

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

que á los proyectos del Sr. Cassola hiciera desde que éstos los presentó al Congreso, y el Sr. Lopez Dominguez se complació ayer en puntualizar cada una de las abdicaciones y retractaciones del caudillo izquierdista.

En lo que cargó la mano principalmente fué en lo relativo al dualismo.

Fué una especie de paseo triunfal á través de los puntos todos que abrazan las reformas, en el cual paseo se veía al general Cassola vencedor, arrestrando, atado á su carro, al señor general Lopez Dominguez.

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

.....
.....
.....

los naturales desahogos de los comensales en pró del triunfo de sus ideas.

Solo una nota discordante hubo en este concierto armónico de ideas tan opuestas, y esta nota se dió en el centro del republicanismo zorrillista (Casino de la Carrera), donde se había congregado lo más selecto de todos los partidos anti-monárquicos.

Veamos lo ocurrido

En el Casino republicano zorrillista.

Comenzó el banquete á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Dulong, que ha venido de Zaragoza con este objeto, teniendo á su lado á los Sres. Rispa y Perpiñá, Orcasitas, La Hoz, Martí Miquel, Gonzalez Carvajal y otros. La prensa también estaba representada, y en junto los comensales serian unos 300.

Al llegar la hora de los brindis, los inició el Sr. Rispa, afirmando la conducta revolucionaria de los renidos, sin jefaturas de ninguna especie, porque éstas se conquistan.

El Sr. La Hoz brindó despues, pronunciando un largo y entusiasta discurso en pró de la República, de Figueras, de Zorrilla, de Villacampa y de todos los antiguos y leales republicanos.

El Sr. Martí Miquel hizo un discurso con muchas imágenes y no pocas frases hechas en pró de los ideales republicanos.

El Sr. Orcasitas, antiguo posibilista, en un discurso ardoroso, hizo profesion de fé zorrillista, siendo abrazado por el Sr. La Hoz con toda efusion.

De repente—y aquí entra el escándalo—salió de entre el público una voz bronca que dijo:

—Pido la palabra.

—Dejémosla nosotros á nuestro colega *La Iberia* que asistió al banquete, y describe lo que pasó de este modo:

—“No hay palabra más que para los que están en lista—dijo el presidente.

—“Fuera, fuera!”—gritaron la mayoría de los comensales.

—Pido la palabra—repitió la voz bronca.

—“Fuera, á la calle, que lo echas de ahí al que sea!”

—Que he pedido la palabra—insiste el de la voz bronca.

—Echarlo del salón—fice el presidente del Circulo.

—El que tenga coraje para echarme, que se acerque—replica el aludido.

—Será algun monárquico disfrazado—gritan unos.

—Traidor!—grita otro.

—Que cohen á ese infame!

—¡Basta de discursos!

—¡Basta, basta de discursos!

Voces, impresiones, insultos, denuestos: los comensales se ponen en pié y se agitan como energúmenos; al lado donde estaba el que pedía la palabra, se amontonan los unos á los otros. El presidente se sube encima de la mesa, imitándole el presbítero Sr. La Hoz. Todos quieren hablar á un tiempo. Se dan vivas de distintos géneros, por ver si el tumulto se apacigua, y nada; siguen los gritos, nadie se entiende, y en medio de tan gran tumulto, óyes de cuando en cuando la imperiosa voz bronca, que continúa diciendo:

—Pido la palabra! Pido la palabra! Levantándose con esto nuevas y más terribles tempestades.

Ni el Sr. Dulong, ni el Sr. La Hoz, ni el Sr. Rispa, ni el Sr. Carvajal, nadie puede contener el conflicto que se echa encima.

Entonces, sobre todo aquel barullo se oye una voz, y se ve flamear un baston de autoridad.

Era el delegado gubernativo, inspector Sr. Zabala, que clara y distintamente dijo: “En nombre de la ley, queda disuelta esta reunion, é invito á todos los presentes á que desalojen el local.”

A partir de este punto, los periódicos todos dicen que hubo muchas protestas por parte de los individuos de la junta directiva contra el acto del delegado, el cual avisó sin duda al gobernador, que se presentó inmediatamente.

El Sr. Aguilera declaró que por el momento asumía la responsabilidad de la resolución adoptada por su delegado, sin perjuicio de que si los señores reunidos consideraban vulnerado su derecho, acudirían, bien á una autoridad, por medio de la debida protesta, bien á los tribunales de justicia, y en todo caso á las Cortes, toda vez que de la reunion formaba parte el diputado Sr. Romero Gil Sanz.

El gobernador, justo es decirlo—dice *El Liberal*—guardó una actitud prudente, casi puede decirse que afectuosa, mereciendo su conducta templada y serena frases de consideración por parte de los mismos á quienes perjudicaba la resolución de su delegado.

Quando se retiró el gobernador, y ya pacíficamente disuelta la reunion, las personalidades más importantes que al banquete asistieron, acordaron redactar una protesta, que hoy publica *El País*; protesta en la cual se dice que, no habiendo motivo justificado para la suspensión, la conducta del delegado es digna de protesta, y esperan que los firmantes que la autoridad superior le impondrá el oportuno correctivo.

También se acordó que el Sr. Gil Sanz interpele hoy al gobierno sobre lo ocurrido.

El País achaca el acto del delegado, á que advirtió que en los discursos que se pronunciaban, aunque los oradores eran de distintas procedencias, llevaban una tendencia invencible, hacia la política del Sr. Zorrilla.

En Lherdy.

En este *restaurant* se reunieron los diputados de coalicion republicana.

La conversacion giró alrededor de la idea que desarrolla y tiende á poner en práctica la minoría para conseguir la concentracion de fuerzas que constituya un importante centro republicano y sobre la actitud del Sr. Portuondo, que se consideró decididamente inclinada á separarse del campo republicano.

Terminado el banquete, los Sres. Maro y Villalva Hervás se dirigieron al Casino republicano; pero no pudiendo penetrar en él, por hallarse intervenido el local por la autoridad, dejaron sus respectivas tarjetas para que diesen fé del cumplimiento de su oferta.

En Fornos.

Presidido por el Sr. Chies, y con asistencia de los redactores de *Las Dominicales* y de varios republicanos catalanes, se verificó en dicho *restaurant* un banquete, en que se hicieron votos porque los recuerdos del pasado se fundan pronto en las realidades del porvenir.

Los posibilistas.

Celebraron su reunion en el café de Oriente, siendo su número relativamente considerable. Hubo brindis consagrados á conmemorar la proclamacion de la República en España y en honor del jefe de aquella parcialidad política, Sr. Castelar.

Los federales.

A las nueve de la noche dió principio el banquete que se celebró en el café de Europa, asistiendo unos 200.

Brindaron los Sres. Talavera, Palma, Carrasco, Fernandez Vaca, Gonzalez (D. Mariano) y Morás, resumiendo los brindis el Sr. Moya (don Ambrosio), que presidía el banquete, en representación del Consejo federal del partido.

Asistieron también á la reunion los presidentes de la junta provincial y comité municipal. Entre los reunidos existió el mayor órden, haciendo todos ellos votos por el triunfo de sus ideales políticos.

Federales disidentes.

Los federales del distrito del Congreso, que, por algunas diferencias con la representación del comité municipal correspondiente, no asistieron al banquete celebrado por el partido en el café de Europa, se reunieron á las diez de la noche en el *restaurant* del café del Piedad.

Al terminar la comida, el Sr. Uria brindó por el jefe del partido, Sr. Pi y Margall; por la prensa y por la República federal.

También brindaron los Sres. Navarro y Perez.

Casino Democrático Popular.

Hubo también banquete, presidido por el señor Espina (D. Julio).

Brindaron el Sr. Adrados, que atribuyó á los republicanos la desaparicion de la República; el Sr. Catalan, que lo hizo por la Juventud republicana coalicionista, y otros varios señores, entre ellos el presidente, que abogó con un brillante discurso por la union de todos los republicanos.

El distrito de la Latina.

Los republicanos de dicho distrito designaron una comision que por la mañana colocó sobre la tumba de Figueras una magnífica corona.

Por la noche se reunieron en el café Mercantil, celebrando fraternal banquete en que brindaron los Sres. Diaz Florez, Miranda Lillo, Raíz Beneyán, Catalan, Juarez, Lobo, Martinez Amor y Perez Negro, dedicando respetuoso recuerdo á nuestros republicanos ya muertos y frases de cariño al Sr. Zorrilla.

Restaurant Madrileño.

Se reunieron diez y nueve entusiastas republicanos, brindándose por el Sr. Zorrilla, por la prensa republicana, por Villacampa y por los que murieron en defensa de las ideas republicanas.

Se envió una carta al Sr. Zorrilla.

En el puente de Segovia.

Unos veinte republicanos de dicho barrio celebraron también un banquete que estuvo presidido por el Sr. Quiroga, y en el cual se pronunciaron muchos y entusiastas brindis.

Además de estos banquetes, hubo una velada en el Casino democrático popular.

En provincias.

También se celebraron ayer en provincias distintos banquetes, separados los distintos partidos en unos puntos y reunidos en otros. En todos reinó órden completo.

Las provincias donde estos banquetes se celebraron fueron las de Barcelona, Valencia, Sevilla, Valladolid, San Sebastian, Badajoz y Cádiz.

Los discursos que se pronunciaron, todos ellos están inspirados en las mismas ideas.

En Palencia se ha celebrado también un banquete, al que han concurrido unos 48 republicanos de todos los matices, en el que se brindó por la union de todos los republicanos.

En Cuenca se han celebrado tres: uno de federales, al que han concurrido 60 de éstos; otro de posibilistas, que se reunieron en número de 40, y otro de progresistas, al que concurrieron 20.

En Castellon se ha celebrado otro muy poco concurrido.

En Palma se han reunido, entre progresistas y federales, unos cien comensales en un banquete.

En todas partes se ha notado que los republicanos han hecho gala de reunirse en grupos separados, segun las ideas y tendencias de cada cual.

Telegramas de la mañana.

No hay crisis.

Lisboa 11.—A pesar de los anuncios de la prensa y de la general creencia, los elementos ministeriales niegan que se halle planteadá la crisis ministerial.

Los viticultores portugueses.

Lisboa 11.—El periódico *las Noticias*, órgano del ministro de Fomento, dice que los comerciantes de vino de Porto piden con demasiada intranquilidad la anulacion del contrato provisional firmado por el ministro de Fomento, organizando la Compañía de Comercio de vinos.

El mencionado periódico dice que la solución es posible todavía, pero que el autor del proyecto, que al pié del contrato ha puesto su firma, no puede buscar solución á una cuestion de tal suerte planteada por los comerciantes, y que lo ya hecho en este particular, no puede ser tan totalmente apurado.

Lisboa 11.—El gobierno se muestra dispuesto á modificar el contrato hecho con ocho viticultores

EL ESCRUTINIO POR LISTA.

En la Cámara francesa.

Es digna de notar, especialmente para nuestros partidos políticos, la rapidez con que se ha discutido ayer en la Cámara francesa un proyecto tan importante como el de reforma electoral.

Principió la discusion en las primeras horas de la tarde; se declaró la urgencia, promediado el debate, y á las nueve de la noche el proyecto estaba definitivamente aprobado.

En España este mismo proyecto habria durado cuatro ó cinco meses, porque España es hoy, entre todos los pueblos parlamentarios, el que habla más, el que usa de mayor número de triquiñuelas parlamentarias, y el que pierde más lastimosamente el tiempo.

Veán ahora nuestros lectores los telegramas que hacen relacion al asunto:

Paris 11.—En la sesion celebrada por la Cámara ha comenzado á discutirse el proyecto de reforma electoral, para que las elecciones se verifiquen por distritos, votándose la urgencia de este proyecto por 288 votos contra 274.

Boulangier asiste á la sesion, en la que no se promueve incidente alguno con este motivo.

M. Floquet, jefe del gabinete, hace uso de la palabra y declara haber sido partidario del escrutinio por lista; pero que abdicó toda personal preferencia ante los sentimientos é intereses del país, que tan favorables se muestran á la eleccion por distritos; hallándose el gobierno en presencia de una conspiracion de los partidos oligados, que apoyan sus pretensiones en una traicion, hay que desenmascarar la conspiracion electoral, esperando que la fuerza de la ley contribuirá poderosamente á ello. (Aplausos en la izquierda y en el centro.)

Aprobada la totalidad del proyecto, la Cámara acuerda por 290 votos contra 266 pasar á la discusion por artículos.

Todos ellos son discutidos y aprobados.

La derecha reclama que la votacion del conjunto se haga en la tribuna, y el escrutinio, que ha comenzado despues de las ocho de la noche, no quedará cerrado hasta las ocho y cuarenta y cinco minutos.

Paris 11 (9'45 n.).—Cámara de los Diputados.—Se aprueba la totalidad del proyecto estáb haciendo el escrutinio por distritos por 283 votos contra 222.

La Cámara acuerda suspender sus sesiones hasta el jueves.—Pérez.

DE “EL IMPARCIAL.”

Paris 10 (10'40 n.).—Las autoridades tomaron hoy muchas medidas con objeto de evitar que, congregándose en los alrededores de la Cámara los elementos boulangieristas, hicieran manifestaciones en contra de la mayoría que votase la abolicion del escrutinio por lista, el sistema electoral en que tanto fiaba Boulangier para realizar un plebiscito en favor suyo.

Principió la lucha poniéndose á votacion al el proyecto de ley estableciendo el escrutinio por distritos como sistema electoral debía discutirse con urgencia ó en la forma acostumbrada.

Los debates que ocasionaron la proposicion de urgencia y los distintos artículos del proyecto, fueron apasionados y accidentados como pocas veces.

Las derechas sobresalieron en el pugilato de voces, interrupciones é injurias. Presentábase descompuestas hasta parecer energúmenos sus individuos, y gritaban hasta hacer imposible oír á los oradores. M. Melius, el presidente, deshacia las campanillas á fuerza de sacudirlas.

Las votaciones de los artículos fueron ganadas con relativa facilidad, y al terminar éstas, dando ya decidido el triunfo, muchos diputados republicanos se ausentaron.

Entonces las derechas, aprovechando aquel desoído, presentaron una proposicion pidiendo que la votacion de la totalidad del proyecto se hiciera por escrutinio público.

El presidente, M. Melius, procedió á comprobar lenta y minuciosamente la presencia de los 40 diputados que firmaban la proposicion. Heto dió tiempo para que se avisara á los republicanos que se habían ido á los pasillos, y la votacion definitiva fué ganada también.

Al fin el proyecto quedó aprobado.

BANQUETES REPUBLICANOS

Para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, se celebraron anoche en diferentes sitios varios banquetes republicanos.

En honor á la verdad, hay que decir que en todos ellos reinó el órden más perfecto, aparta

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El cardenal Lavergne. París II.—Los periódicos publican el elocuente discurso pronunciado por Julio Simon en la reunion de la Sorbona, en elogio del cardenal Lavergne que con tanto celo y abnegacion prosigue su apostolado contra la escavitud.

Belgas y franceses. París II.—En Lilla se han celebrado manifestaciones de los belgas allí residentes, en favor de Francia.

La reina Victoria. París II.—Segun noticias de Londres nada se ha resuelto aun acerca del viaje de la reina Victoria a San Sebastian, con motivo de su proxima estancia en Biarritz, a donde llegará en la primera semana de Marzo.

Allocucion pontificia. Roma II.—Es muy importante la allocucion pronunciada por el Papa, con motivo del Consistorio de ayer. Declaró que buscaba el remedio a los males actuales de la sociedad y que aspira a restablecer las buenas relaciones entre los Estados.

Los partidos ingleses. Londres II.—Con motivo de la reapertura del Parlamento inglés, fijada para el 21 del corriente, en la semana proxima se dirigiran las circulaciones de costumbre a los ministeriales y a la oposicion.

El Canal de Panamá. Washington II.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado un crédito de 250 000 pesos fuertes, para atender a los gastos que la defensa de los intereses norteamericanos puede originar en la cuestion del Canal de Panamá.

Otro banquete. Santa Cruz de Tenerife II.—(Por el cable de la compania Nacional Española.) Los republicanos de esta capital celebraron anoche un banquete para conmemorar el aniversario de la Republica.

La flexera. París II.—Segun noticias de la Argelia, la flexera no hace progresos alli. Las plantaciones de viñedos aumentan considerablemente, y todo hace creer que dentro de poco la exportacion de vinos de la Argelia para Francia tendrá grandes proporciones.

El ejército francés y la politica. París II.—Indican algunos periódicos que de algun tiempo a esta parte se advierte en el ejército francés cierta propension a la politica, que es preciso coher con mano firme, lo cual atribuyen al mal ejemplo dado por el general Boulanger.

Los cereales. Londres II.—El alza que han tenido los cereales en los Estados Unidos, se atribuye al daño que los frios intensos han producido en los sembrados de algunos puntos de aquella republica.

Los socialistas franceses. París II.—Los socialistas revolucionarios preparan una gran manifestacion popular para el 24 del corriente en esta capital, proponiéndose recorrer procesionalmente las calles principales.—Fabra.

SENADO

Abierta la sesion de hoy 11, a las tres y quince minutos, bajo la presidencia del Sr. Mosquera, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El ministro de la Guerra, contestando a la pregunta del Sr. Botella acerca del proyecto de reforma del Estado Mayor que fué leído en el Senado hace tres dias, declara que la presentacion de este proyecto no vulnera la ley de relaciones entre ambos Cuerpos Colegiados, puesto que el proyecto se limita a la modificacion en los asuntos de los oficiales generales de la escala de reserva.

El señor Botella insiste en que las disposiciones contenidas en el proyecto tienen relacion intima con la ley constitutiva del ejército que se está discutiendo en el Congreso, por lo cual opina que no debe discutirse en el Senado.

Aludo personalmente a los señores duques de Mandas, Fabiá, Martínez Campos y Borangor, para que emitan su opinion sobre este punto.

El señor ministro de la Guerra invita a los señores duques por el Sr. Botella, y particularmente al Sr. Martínez Campos, para que emitan su opinion en el punto que se discute.

mientos y máximas menos vulgarizados hasta ahora. Resulta entretendidísimo, y puede ser en ciertos casos de utilidad a buen número de lectores, ver el distinto criterio con que han juzgado a la mujer personalidades tan diferentes como San Pablo y Ordoño, entre los antiguos; Mante-garza y Shopenbié entre los modernos.

Precede al libro un discreto y bien escrito prólogo del compilador, que es D. Antonio Navarro Rodrigo, y termina el tomo con una coleccion de anécdotas interesantísimas, entresacadas de las obras de los grandes escritores.

En resumen: Azul y rojo merece figurar en la biblioteca de toda persona de buen gusto, siendo igualmente útil a los literatos como agradable a las damas a quienes toca tan de cerca. Es libro de los que se leen con placer y se guardan luego como agradable medicina contra los dias de aburrimiento.

Procédente de Sevilla debe haber llegado esta mañana a Madrid de paso para Roma el ilustre pintor, Sr. Villegas.

Las obras del ferro carril de Manila a Dagu-pan, primera via de esta naturaleza que se construye en Filipinas, adelantan con gran rapidez.

Son muchos y estensos los trozos de esplanacion y en breve plazo podrá inaugurarse una de las secciones de la linea.

La libertad del diputado. Lesmos en El Imparcial: "Ha llegado a nuestras noticias un rumor al cual no nos atrevemos a dar crédito; tan exagerado y tan inverosímil nos parece.

El gobierno representa a todas las corporaciones, a todos los cuerpos y a todos los institutos de la nacion; más aun, raro es el instituto que no tiene representantes dentro de la Cámara; cuando alguno de éstos sea atacado, al gobierno corresponde salir en defensa de él, pero todo lo de fuerza traidora e impositiva y violencia sobre el poder legislativo.

La libertad es inviolabilidad del diputado, no ha de autorizarse para decir cuanto se le antoje, porque en este caso ejercería una tiranía odiosa; pero del modo que plantea y narra la cuestion El Imparcial, nosotros participamos de sus propias ideas.

En las elecciones de diputados a Cortés varifidadas en Riiza (Segovia), ha sido elegido don Francisco Gil Becerril por 2270 votos.

Habiéndose notado en la administracion del Correo Central que algunas empresas periódicas presentan para su circulacion los paquetes destinados a la venta sin el timbre ni el franqueo debidos, quizas por olvido involuntario ó por no serles posible fimbraz con la necesaria anticipacion, nos renga recordemos que los referidos paquetes deben presentarse de modo que sea facil su reconocimiento y con la debida anticipacion, a fin de poderse verificar, y advertir que, dispuesta a no tolerar sufran detrimento los intereses del Estado, se verá en la sensible precision de adoptar alguna medida en contra de las empresas que no los presenten en las antedichas condiciones.

A las cinco de la tarde se corrió ayer el concurso para la construccion de tres avisos-torpederos de 500 toneladas en Ferrol y uno en Cádiz.

Se han presentado tres pliegos cerrados, dos de los cuales son, segun noticias, de la casa Vea Murguía, de Cádiz, y de D. Augusto Vila, de Ferrol.

Uno de estos dias se reunirá el Consejo de gobierno de la Marina para la apertura de pliegos.

El ministro de Gracia y Justicia ha contestado al Sr. Cánovas del Castillo que acepta su invitacion para dar una conferencia en el Ateneo de Madrid.

El domingo último se reunieron en fraternal banquete en Arrada de Duero 150 individuos de los de más arraigo en la poblacion, y pertenecientes todos ellos al partido liberal, con objeto de celebrar el triunfo electoral del Sr. Arias Miranda y su nombramiento para la subsecretaria de Gracia y Justicia.

Mañana miércoles, a las nueve de la noche, continuará en la Asociacion de Agricultores, Luzon, 4, duplicado, bajo, la conversacion sobre «Mercado de ganados y mataderos de Europa» que, a peticion de varios ganaderos que deseaban hablar de tan importante tema, quedó suspendida el 31 de Enero a hora avanzada de la noche.

El Sr. Lopez Martínez ampliará los interesantes datos que expuso en la última conversacion.

El 26 de Enero se reunió, en un lugar reclinado de Gloucester (Nueva Jersey), la flor y nata del sport, para presenciar una lucha a puñadas entre los boxeadores Carlos MacCarthy y Enrique Walton, que aspiran a la alta honra de ser únicos «campeones» de los Estados Unidos.

El pugilato, si refuido, no fué muy largo, constando solo de cinco rounds, ó luchas parciales de unos cuantos minutos de duracion. Los puñetazos que se repartieron, formarán época; saliendo vencedor Walton, quien al terminar el cuarto round, estaba, a causa de una violenta hemorragia, rojo de la cintura para arriba.

Cuando éste volvió en sí, y le dijeron que había perdido, rompió a llorar con un llanto y abandonó el local hecho una Magdalena.

mero de esos trabajos que sientan una reputacion critica sobre firmisima base. Todo el que lo lea encontrará fundados nuestros elogios, y no podrá menos de reconocer que la delicada mano femenina que trazó aquellas páginas tiene musculatura de acero.

No terminaremos sin anticipar a los aficionados a buenas lecturas, en general, y a los admiradores de Emilia Pardo en particular, que la novela de esta señora que, con el título de Asociación, se imprime en Barcelona, es tal vez la mejor presentada que se haya ofrecido hasta hoy al público español, rivalizando en tipografía y viñetas con las encantadoras ediciones de Tartarin de Tarascon y Tartarin sur les Alpes, de Alphonse Daudet.

El baile de anoche.

A las diez empezaron a llenarse de una brillante y distinguida concurrencia el salon perteneciente al palacio régio de gala, y el que da a la fachada de la plaza de Oriente, artística y elegantemente decorados, gracias a la bondad de S. M. la Reina, que puso a disposicion de las juntas domiciliarias de San José y San Lorenzo, muebles, candelabros, tapices, arañas, alfombras y cuanto hizo falta para decorar convenientemente aquellas espaciosas estancias.

La luz eléctrica con sus blanquísimos reflejos daba un alegre tono al salon principal, todo él colgado con ricos tapices, y en cuyo testero, oculta por un bosquecillo de plantas y flores naturales, preludiaba la orquesta las primeras notas del baile.

En el foyer aguardaba la llegada de S. A. R. la Infanta doña Isabel, una comision de señoras de la junta y gran número de caballeros. S. A. llegó acompañada de la condesa de Superunda y los marqueses de Nájera, y un momento más tarde dió comienzo el baile por un rigodon.

La Infanta Isabel recorrió los salones, conversando afablemente con muchas personas distinguidas, y dirigiendo grandes elogios a las damas organizadoras de la fiesta. La Infanta, que no balló, se retiró a la una, hora en que puede decirse que comenzó el desfile, por más que algunas parejas reacias siguieron entregadas a la danza. El infante D. Antonio se presentó también en los salones del Real, acompañando del jefe de su casa, Sr. Bruneti. S. A. vestía el uniforme de comandante de dragones de Lusitania.

Sería imposible dar una lista completa de las damas que asistieron a la fiesta, limitándonos, por lo tanto, a citar algunas de las que recorremos, tales como las marquesas de Valmedia no, Caracena, Martorell, Hoyos, Coquilla, Molins y Leguana; duquesas de Plasencia e Infantado; condesas de Luyno, Santovenia, Villalobos, Baquer, Saint Genois, Amarante, Azmir, Encinas, Peñalver y Villagonzalo; vizcondesa de la Torre de Luzon, y señoras y señoritas de Fontanar, Gomez Acebo, Comayn, Gayangos, Del Rio, Patilla, Lengó, Capdepont, Romero Giron, Miranda, Sickles, Vargas, Flores Calderon, Rodriguez Arlas, Torneros, Pantoja, Patilla, X. fré, Perceja, Maluquer, Callejon, Galofre, Toca, Orens, Alvarez Nuñez, Roca de Togores, Rivas y Ceballos.

De hombres importantes, recordamos a los ministros de Gobernacion, Marina y Fomento; embajador de Francia, ministro del Brasil, ministro de Méjico, Sr. Romero Giron, Bañuelos, duques de Almodovar y Rivas y Bayo (don Adolfo).

El buffet estuvo muy bien servido por el Suizo.

La fiesta ha sido digna de las damas organizadoras y del objeto benéfico a que se destinan los productos, bastando solo decir, para dar una idea de su animacion, que se han vendido más de mil billetes y que la fuerza luminica repartida en los salones, comedor, escalera y vestíbulo, correspondía a 7 400 bujías.

Ateneo.

Las conferencias de anoche en el Ateneo estuvieron a cargo de dos jóvenes y distinguidos ateneístas, el marqués de Figueroa y D. Juan de Madariaga.

El marqués de Figueroa leyó un trabajo sobre La poesia gallega, escrito con correccion y facil estilo.

Consegra en él a Galicia párrafos entusiastas por la parte que le corresponde en este movimiento regional iniciado de algun tiempo a esta parte, y a la excelencia del habla gallega, considerándola como madre de la portuguesa.

Con cuidadosa atencion estudia el marqués de Figueroa las transformaciones de la poesia gallega, resultando, en suma, un trabajo digno de ser leído detenidamente.

Los aplausos anoche tributados a este estudio so jóven, bien los merece, por la riqueza de conocimientos que revela en el discurso leído anoche en el Ateneo.

La conferencia del Sr. Madariaga versó sobre el tema «El corso y la inmunidad del buque, y de la propiedad privada enemiga».

Tiene el Sr. Madariaga, como marino y como abogado, fama entre los que le conocen, de prestar su atencion a estudios intimamente ligados con el tema que anoche trató ante los socios del Ateneo y bastantes oficiales de la Armada.

Pué su discurso elocuente y abundante en datos y citas, que demuestran los conocimientos que el Sr. Madariaga tiene en ese punto elegido para su conferencia; pero alguna vez pecó de injusto, ó por lo menos de poco benévolo, sin dudar alguna por efecto de su viveza en la emision, al tratar de la inmunidad del buque, recargando las tintas cuando fijaba su atencion en esos acontecimientos trágicos de la vida del mar.

El público que escuchó al Sr. Madariaga, aplaudió con justicia su discurso.

AL MENUDEO.

Un libro nuevo.

Ayer se ha puesto en venta en las principales librerías un curioso libro titulado Azul y rojo. Consiste en una recopilacion escartadamente hecha, de las más notables frases escritas acerca de la mujer por los hombres célebres de todos tiempos y países. Junto a los pensamientos de los poetas paganos figuran los de los escritores católicos; al lado de ideas altamente favorables a la mujer, se leen otras que la son marcadamente hostiles, formando el conjunto un todo ameno y en extremo curioso, porque a la seleccion de estas frases, que serán próximamente una mil quinientas, ha presidido el buen acuerdo de no incluir en la coleccion sino los pensa-

de Porto para formar compañía y explotar el comercio de vinos, pero como los viticultores contraristas no se satisfacen con la modificacion, sino que reclaman enérgicamente que el contrato sea radicalmente anulado, esta divergencia de opinion ha originado los rumores de crisis ministerial, que los ministeriales desmientan en absoluto.

Terremoto.

Londres II.—En Lancashire se ha sentido un ligero terremoto, que no ha ocasionado daños.

Nuevos Cardenales.

Roma II.—En el Consistorio celebrado esta mañana, el Papa ha creado tres cardenales, Dumet, Annibale y Machi, y ha preconizado a varios arzobispos y obispos, italianos todos, excepto uno, austriaco.

Para el Consistorio del jueves próximo se anuncia la presentacion de 17 obispos, varios españoles, como el de Tarragona, entre ellos.

El motin de Roma.

Roma II.—Asegúrase que el número de personas detenidas con motivo de los últimos y lamentables sucesos, se eleva a 500.

Los daños causados se valúan en dos millones de liras.

Situacion económica de Italia.

Roma II.—En la sesion celebrada en la Cámara el Sr. Bonghi defiende una proposicion encaminada a que la Cámara nombre una comision informadora de las condiciones económicas del reino.

A peticion del Sr. Crispi y Miasli, la Cámara acuerda por gran mayoría que no sea tomada en consideracion la proposicion del Sr. Bonghi.

La prensa francesa.

París II.—Ha sido aprobada por el Senado una proposicion de M. Lisbonne para que los tribunales correccionales entiendan en los delitos de injuria cometidos por la prensa periódica.

Los Emperadores de Austria.

Buda Pest II.—El emperador y la emperatriz han llegado a esta capital, siendo calurosamente aclamados.—Fabra.

DE MI TIERRA,

por Emilia Pardo Bazan.

No ha sido infecunda para las letras, ni poco venturosa para las provincias, la semana anterior. Despues de la novela de Pereda, el libro de Emilia Pardo Bazan.

A competencia con el insigne novelista santedanderino, la ilustre escritora gallega habla descrito ya, en cuadros invidados de aromas, luz y color, las costumbres de la region que la vio nacer; sus tipos, caracteres y paisajes; su espíritu y a toda psicología. La Tribuna, El Cisne, los admirables Pasos de Ulla, son otras tantas reproducciones poéticas y, sin embargo, fieles, de la fisonomía de Galicia, vista ora en Marinada, ora en las aldehuelas y mansiones señoriales de aquel pais pintoresco. Pero en la obra que hoy ofrece al público, la señora Pardo Bazan hace más: nos revela un movimiento literario, una serie de poemas del dialecto, que, al través de los esmaltes y filigranas de su áurea pluma, resultan en extremo simpáticos y atractivos.

Aunque ya fueran conocidos en Madrid los nombres de Rosalia Castro, de Pondal, Losada y Carvajal, nunca se les habla consagrado análisis tan cariñoso, tan profundo, tan penetrante y sutil, revestido de esas delicadezas de la moderna critica que trasapando la corteza exterior y yendo más allá de la forma llega hasta el alma a destilar esa ciencia recóndita cuya preguantacion solo es dada a los escogidos. En los estudios de Emilia Pardo Bazan sobre los poetas de su tierra, se ve resaltar claramente el espíritu cético, sin razon negado por algun erudito, vivamente sentido por Castelar, expresado con misteriosa ternura por los poetas regionales.

En realidad, no puede la literatura contemporánea española ostentar muchos trozos de una critica tan trascendental y tan humana en medio de su dulce amenidad, como los artículos por Emilia Pardo Bazan consagrados a La poeta regional gallega, El cancionero popular gallego, Valentin Lames Carvajal, Eduardo Pondal y Benito Losada. Descúbrase en ellos a la escritora que ha observado los procedimientos de Taine, y los aplica poniendo al servicio del método positivo una sensibilidad y una fantasía de primer orden. Aquello es arte en la hechura, ciencia en el contenido. Despues de leer tan bellas páginas, se conoce de Galicia, no solo eso que salta a los ojos de cualquier viajero inteligente, sino algo que está más oculto, y solo la mirada y el corazón de un Alfonso Daudet ó de una Emilia Pardo logran discernir: lo interno, lo orgánico, lo sustancial de una region española. Bien puede Galicia asegurar que, si quiera sea fragmentariamente, en el libro de Emilia Pardo tiene resumida la historia de su renacimiento literario, hecha por tal arte, que la leerán con placer hasta los más agenos al asunto, que nunca hayan oído hablar de regionalismo, felibres, bardos ni coblakaris.

De la misma agudeza en percibir y magia en plantar son acabado modelo los artículos acerca del Monasterio de Celanova, el Castillo de Sobroso y Rivas de Sil.

En alguno de estos primorosos artículos parece como si hubieren colaborado Gustavo Becquer y Teófilo Gautier; tanta es la viveza de colorido que en ellos descuelan unidas a una deliciosa sencillez y sinceridad, hija de la impresion real y directa, manifestada al fin por persona que siente de modo tan fino y complejo, que su ardido más hábil es manifestar sus impresiones, sin otro artificio que la natural hermosura de su estilo.

Para no faltar a la costumbre de los críticos (siquiera lo seamos a vuela pluma) de poner alguna falta a la obra que juzgamos, diremos que ciertos monumentos descritos por Emilia Pardo nos parecen menos importantes de lo que ella asegura.

En Galicia el arte vale bastante menos que la Naturaleza, y no sabemos si las gestiones de la señora Pardo Bazan para conseguir que se declare monumento nacional el monasterio de San Rosendo, en Celanova, darán el resultado que la animosa gallega se promete.

De propósito hemos dejado para el final decir algo de una parte capitalísima del libro De mi tierra. Nos referimos al discurso sobre Feijóo y su siglo, merecidísimo muestra de lo que puede producir la señora Pardo Bazan al consagra un tiempo y privilegiada inteligencia a escribir la historia literaria de España.

Estudio completo, concienzudo, al par que razonado, grave y chispeante, medurado en las apreciaciones, cortés en la polémica, sensato y elevado desde el primer renglon hasta el grandioso arranque oratorio con que termina, el ensayo sobre Feijóo y su siglo pertenece al nú-

greso. Si en algo se relaciona—dice—es en el artículo 1.º, que se refiere a las denominaciones de las distintas categorías de los oficiales generales; pero esta variación de nombre, reclamada hace tiempo por la opinión, no la considero obstáculo para que se discuta el proyecto en el Senado.

Refuta después cumplidamente el cargo dirigido por el señor Botella al art. 1.º, por creer que está incluido en la ley constitutiva, y felicita al ministro de la Guerra por haber redactado aquel artículo.

Manifiesta que entre otras ventajas, tiene el proyecto leído por el ministro de la Guerra el saber a punto fijo cuando termina la amortización de los oficiales generales del ejército, y concluye declarando que no puede surgir choque ni conflicto entre ambas Cámaras porque se discuta en el Senado el referido proyecto de ley.

El señor Botella rectifica, y como entrase a discutir alguno de los artículos del proyecto, el presidente (Sr. Mosquera) le advierte que lo que se discute no es el proyecto, sino la pregunta que dirigió al ministro de la Guerra en sesiones anteriores, respecto a si debía retirarse el proyecto hasta que concluyese en el Congreso la discusión de las reformas militares.

El ministro de la Guerra rectifica, insistiendo en sus anteriores declaraciones.

Acto seguido se da lectura a una proposición firmada por los señores duque de Mandas, Fabié, Botella, Beranger y otro, pidiendo que el Senado no discuta el proyecto del ministro de la Guerra, porque infringe la ley de relaciones de ambas Cámaras.

El señor duque de Mandas apoya la proposición sosteniendo que algunos artículos del proyecto se refieren a la ley constitutiva del ejército que se está discutiendo en el Congreso.

Recuerda los respetos que de tiempo muy remoto han guardado los gobiernos a las relaciones parlamentarias, para deducir que en el caso presente no debe romperse aquella tradición.

Habla después, no como firmante de la proposición, sino en nombre del partido conservador para censurar la conducta del gobierno que una vez no tiene inconveniente en discutir asuntos que ocupan la atención en las dos Cámaras, y otras cosas de excesivo rigor para evitar conflictos entre los Cuerpos Legislativos.

El señor Presidente explica el trámite seguido por la mesa con la proposición del señor duque de Mandas, de cuyo trámite se había ocupado este senador.

El señor duque de Mandas manifiesta que no tuvo el menor propósito de censurar a la presidencia.

El señor ministro de la Guerra sostiene y demuestra con la referencia de los artículos que su proyecto no guarda relación con los asuntos que están discutiéndose en el Congreso, declarando en nombre del gobierno que no está conforme con la proposición, y ruega al señor duque de Mandas que la retire.

El señor duque de Mandas y ministro de la Guerra rectifican nuevamente.

El Sr. Beranger pide que se lean las palabras pronunciadas por el presidente, Sr. Mosquera, la tarde en que se dio lectura al proyecto de ley del ministro de la Guerra.

Un secretario procede a su lectura.

El Sr. García Tuñón pide la lectura de varios artículos del reglamento, y después de su lectura se promueve un pequeño incidente sobre la interpretación de dichos artículos.

El Sr. Rejo Arias, aludido por el duque de Mandas a consecuencia de una interrupción, dice que había aprendido del partido conservador el interrumpir a los oradores.

Afirma que la proposición del señor duque de Mandas es inoportuna, y que solo ha sido un pretexto para atacar al gobierno.

Entiende que en rigor no ha debido admitirse por la mesa la proposición; y pasando a consideraciones ajenas del asunto, el señor presidente le llama la atención.

Prosigue su discurso, promoviendo un ligero incidente entre el orador y el general Primo de Rivera.

El señor duque de Mandas rectifica ligeramente.

El señor Botella habla para alusiones, rogando al duque de Mandas que retire su proposición y que la presidencia resuelva este asunto en la forma que estime conveniente.

El señor duque de Mandas manifiesta que si el presidente encuentra una fórmula que satisfaga las aspiraciones de unos y de otros, que no tiene inconveniente en retirar la proposición.

El señor Presidente declara que si los firmantes de la proposición la retiran, la mesa resolverá el conflicto con arreglo a las disposiciones legales y a los precedentes. (Bien, bien, en todos los lados de la Cámara.)

El señor duque de Mandas retira la proposición.

El señor ministro de la Guerra da las gracias al señor duque de Mandas y se pasa a las cinco y media a la

de la Gobernación porque no está de acuerdo con lo que dice un periódico (grandes rias), y él no cree más que lo que dice su periódico. (Nuevas rias.)

El señor ministro de la Gobernación insiste en que el gobierno aprueba la conducta del delegado suspendiendo el sueldo.

El señor Aguilera, aludido por el señor Romero Gil Sanz, refiere lo ocurrido y aprueba la conducta del delegado.

El señor Muro interviene en el debate, manifestando que, según sus noticias, es verdadera la versión del señor Gil Sanz, y pregunta al ministro de la Gobernación si entiende que cuando en una reunión un individuo promueve un alboroto, debe por ello disolverse aquella.

El señor ministro de la Gobernación: Contestará al señor Muro brevemente y con un hecho. En la provincia de Guipúzcoa se celebró en un pueblo un banquete republicano; un individuo gritó ¡viva la República! y el delegado, según se me manifiesta en este telegrama (da lectura al telegrama), sacó fuera al perturbador, y siguió la reunión.

Pero aquí no ha sucedido lo mismo: aquí se produjo un tumulto, se gritó ¡viva la República! y ¡viva la revolución!, aplaudiéndose además por la mayoría.

El Sr. Muro se felicita de la declaración del señor ministro, con tanto más motivo, cuanto que de ella deduce que anoche no se procedió correctamente disolviendo la reunión.

Reciñen ligeramente los señores ministro de la Gobernación y Muro.

Otros asuntos. El señor Santamaría presenta una exposición relativa a Blochberg.

El señor Mollada se lamenta del abandono en que los tribunales de justicia de la provincia de Granada tienen los intereses de algunos pueblos que hace tiempo fueron defraudados por unos recaudadores.

El señor ministro de Gracia y Justicia protesta de las apreciaciones del señor Mollada y defiende a los tribunales y promete ocuparse del asunto.

El señor Canido denuncia el hecho de que un magistrado de Orense sea hijo del país, y tiene parientes y amigos de la infancia allí.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta que en breve se publicará un decreto acerca de las incompatibilidades en la administración de justicia, tan restrictivo que espere satisfacción al señor Canido.

El señor Labra pide que se traiga a la Cámara y se reparta a los diputados el informe relativo a las reformas políticas y administrativas en Cuba.

El señor presidente del Consejo manifiesta que no tiene inconveniente en acceder a los ruegos del señor Labra, pero que como el informe citado se ha impreso en el Diario de Sesiones del Senado, y este se reparte a los diputados, considera inútil su reproducción.

El Sr. Labra rectifica, diciendo que no hay tal reparte.

El señor presidente del Consejo: Yo creo que se repartirá a todos los diputados, pero no siendo así, yo haré todo lo posible para que los deseos del señor Labra se vean satisfechos en el menor plazo posible.

El señor conde de Toreno explica que por economías se hace lo que se ha hecho, pero que debe corregirse.

El señor Presidente (duque de Almodóvar) promete atender dicho ruego.

El Sr. Ansaldo pide unos datos al señor ministro de la Guerra sobre fabricación de fusiles.

El Sr. Ochando solicita la remisión del expediente relativo a organización del ejército del general Cassola, porque en su concepto encierra datos curiosos dignos de ser conocidos, porque revela el espíritu de equidad en que se inspiraba, estableciendo, entre otras cosas, doble número de coronelas para la artillería que para la infantería, siendo fuerzas casi iguales.

ORDEN DEL DIA. Reformas militares. Continuando la discusión del art. 12.

El señor Laserna (presidente de la comisión) hace uso de la palabra para defender las gestiones de transacción y armonía efectuadas por aquella para llegar a un fin patriótico.

A este propósito hace la historia de los trabajos de la comisión, consignando antes que ésta no tiene en su seno individuos del orden militar, y por lo tanto, que no esperando nada del ejército, toda su conducta se inspiraba en el deseo de llegar a la mejor organización de éste, sin pretender hacérselo.

Explica las razones que tuvo la comisión para terminar la carrera en coronel en todas las armas, deseando siempre llegar a términos igualitarios.

Sostiene que la comisión no ha añadido en un punto de las ideas sustentadas en el primitivo dictamen; con lo cual contesta a la objeción que ayer hizo el Sr. Cassola al Sr. Portuondo, sobre el término de la carrera en brigadier para las armas especiales.

Recuerda que el Sr. Portuondo, al discutirse el primer dictamen, dijo que debía retirarse para siempre, y ahora lo reclama, prefiriéndolo al actual.

Esto me hace sospechar—dice—que algunos de los que ahora nos combaten, no quieren que salgan las reformas militares. (Aprobación.)

Declara que así como los individuos de la comisión hacen leyes al Sr. Cassola, lo serán ahora al actual gobierno, que por altas razones ha admitido el actual dictamen, más simplificado. (Bien, bien.)

Pone de relieve la lealtad con que ha procedido la comisión, y se queja de que se haya tratado de presentar una enmienda que venía a ser el dictamen primitivo, solo por ofrecer dificultades. (Los Sres. Orozco y García Alix, piden la palabra.)

Declara el orador que si al presentar una enmienda se trata de reproducir el anterior dictamen, la comisión, que a día no ha deliberado sobre esto, no tendrá inconveniente en aceptarlo, si cuenta con todas las opiniones de la Cámara; pero si solo se trata de un ardid parlamentario, la comisión no está dispuesta a estos juegos.

El Sr. Romero Rebledo: ¿Y el gobierno qué quiere?

El señor presidente del Consejo: Ya me voy convenciendo que el gobierno es el único que quiere las reformas. (Risas y asentimiento.)

El Sr. Laserna censura al señor Portuondo por su actitud frente a las reformas y por sus frases alusivas a ellas; y pone de manifiesto la conducta de las oposiciones frente al anterior dictamen y frente a éste, consignando que mientras aquel sufrió ruda oposición de todos los lados de la Cámara, éste ha tenido menos; y sin embargo, después de los propósitos de sobriedad de los Sres. Romero Bobado, Lopez Dominguez, Dabada y otros oradores, ahora surgen nuevas dificultades. (Atención.)

Concluye el orador diciendo, aludiendo al señor Portuondo, y si a día no se piensa como él, que en el partido liberal y en la mayoría caben todos los líderes y todos los hombres más importantes, y ruega al mismo señor Portuondo que trate a la comisión con más benevolencia. (El orador se felicita.)

El señor García Alix habla para alusiones, declarando que al firmar el dictamen de la comisión no entendió que renunciaba a sus antiguos compromisos, y que de la enmienda contenida en el antiguo dictamen no se pueden adelantar opiniones hasta que la comisión se libere.

El Sr. Laserna recuerda que esto es lo mismo que él había ya declarado.

El Sr. Lopez Dominguez interviene para alusiones, manifestando desde luego que toda la discusión que viene signada en las reformas, en la que ha hablado de la organización de los ejércitos de todo el mundo, no la ha hecho modificar las ideas expresadas sobre la cuestión en el discurso que pronunció en la legislatura pasada.

Pero—añade—he de aplicar ahora el sentido en que me firma figura al pie de la enmienda que se discute. No, no tiene la significación que ha querido darle el señor Laserna, y que ha servido al presidente del Consejo para decir que el gobierno sólo quiere la reforma; no, no ha sido un ardid político.

Ha sido sencillamente la expresión del deseo de todos nosotros por llegar a transacciones patrióticas. En la enmienda no debe buscarse otro sentido que el que tiene.

Recuerda que si combatió los proyectos del general Cassola, fué más que por su fondo por el procedimiento que empleó para presentarlos; porque él sigue creyendo que en asuntos militares, mejor que el método parlamentario es legislar por decretor.

Declara que felicitó ayer al general Cassola por su notabilísimo discurso, porque entendía que está inspirado en un alto espíritu de conciliación, y que el mismo espíritu le ha hecho al orador suscribir la enmienda que se discute.

Recuerda que ya de antiguo se mostró conforme con el servicio militar obligatorio, el cual dice que está vigente en España, para caso de guerra. Solo existe entre lo sostenido por el general Cassola y yo una pequeña diferencia: la de la redención o metálico. Manifesté partidario en este punto del establecimiento de un impuesto proporcional, a semejanza de lo que existe en otros países, que si no redime por completo al moso sortado, por lo menos le releva de ciertos servicios; pero que por lo menos todos se impongan en el manejo de las armas y en las prácticas militares, para que pasado luego a la reserva se encuentren en condiciones de servicio en tiempos anormales.

Se opone a los ejércitos bisoños, diciendo que hay que mantener en el ejército, a los cabos y soldados, estimulando los reenganches, para que sirvan mucho tiempo, y sean útiles convenientes.

Se lamenta de que en las armas generales se vaya a ascender, solo, por antigüedad hasta coronel; porque se asciende poco, y hay, por esto, muchos que se van a las armas especiales desde muy jovenes.

Después de algunas consideraciones acerca del estado del ejército, declara que aunque ha firmado la enmienda del Sr. Portuondo lo guiado de un deseo de conciliación, por su parte, defende para las armas generales, tanto en paz como en guerra, un sistema mixto, pero con tales garantías, que cuando la elección se hiciera, todo el mundo tuviera que bajar la cabeza.

Recuerda que cuando presentó el proyecto de reformas del general Cassola, se dijo que él se había incomodado porque le había quitado su bandera. Lejos de eso—dice—muy lejos de eso, yo me felicité al ver que en muchas cosas coincidíamos, y hoy como entonces me alegro de ver al general Cassola empujando esa bandera que juzgo provechosa para el ejército, como me alegraría viendo a la mayoría de nuestros generales en esa patriótica corriente.

Pero en fin, entonces convenía a quien que apareciera el señor Cassola arrebatándose una bandera, sentado en el banco azul, así como más tarde no conviniendo esto se le suprimió de este sitio, poniendo en su lugar un ministro improvisado (Extrañeza). Quiero decir improvisado políticamente, pues nadie como yo quiero y estima y considera al general a que aludo.

Declara que él no puede ser jamás otra cosa que liberal; si liberal ha de morir; que es absurdo suponerle combatiendo nada que sea liberal, y que está decidido a no formar ni contribuir a formar partido alguno contra el partido liberal, en el cual repite que ha de morir.

Manifiesta que el ministro de la Guerra en su conversación de consulta para aceptar la cartera, se significó que en punto a ascensos y recompensas se encontraba más cerca del general Cassola y sus proyectos que del orador. De manera—presume—que en esta conjunción con el general Cassola, en esta transacción patriótica, el ministro de la Guerra está más cerca que yo del general Cassola, y yo estoy completamente de acuerdo con este general. (Impresión.)

Consigna que su largo discurso de hoy obedece a su deseo de no intervenir más en este debate, dejando establecido su pensamiento, pues solo pensaba intervenir en la discusión del artículo 12.

Ocupándose del término en la carrera, defende el mismo límite para todas las armas, y considera conveniente que esta limitación sea la de brigadier en vez de la de coronel, pues en su concepto, es una categoría necesaria dentro de cada instituto del ejército.

Aunque partidario de los sobrados sin sueldo ni antigüedad, es decir, considerados únicamente como recompensas honoríficas, renuncia a ellos en aras de la transacción a que se ha obligado.

En tiempo de guerra, el orador cree que no se puede legislar, porque en la guerra ocurren cosas muy diversas que no es posible sujetar a reglas.

Respecto del dualismo, lo explica en tiempo de guerra, diciendo que en las armas generales se dará el empleo superior inmediato, pasando a una escala de excedencia hasta que hubiera vacante que ocupar; y para las armas especiales empleos personales sin facultad de pasar, asimilados, a las armas generales, con lo cual cree que a nadie se perjudica.

En la cuestión económica dice que no quería entrar, porque espera un debate técnico en el cual intervengan los Sres. Gamazo y Moret, para saber qué clase de economías creen estos señores que pueden realizarse en aquel departamento.

Cuestión política. Decía el Sr. Cassola que se sumaría con aquellos hombres que rastrearán su pensamiento en lo militar, político y económico; y debo manifestar que hace ya algunos años estoy yo buscando un hombre civil que sea capaz de realizar en esos tres aspectos lo que constituyere mi programa, y ese hombre no lo he encontrado.

Yo no quiero mal al Sr. Sagasta; al contrario, he dicho siempre, y repito, que tiene condiciones personales como ninguno; pero no hace nada, no realiza nada, el país está en una gran anemia, y el régimen parlamentario, que yo amo tanto, se halla en gran decadencia; y como nada de esto remedio, creo que no se puede satisfacerme.

En otros épocas, los militares gobernaron mejor que ahora los hombres civiles; y sin embargo, en cuanto se haba de jefes militares, todo el mundo considera que volvemos a los tiempos del militarismo, que es para los hombres civiles, desde la Restauración acá, una especie de coco.

Yo también he buscado esos hombres civiles, repito, y no los he encontrado; y por lo tanto, sin ser modesto, debo decir al general Cassola que a mí me sobran alientos para realizar todo el programa del partido liberal, con, por y para este partido, y en servicio de la patria, de la libertad y de la marina.

Suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

Reforma de la ley de alcoholes. Esta tarde se ha celebrado la última de las informaciones.

El Sr. Pons (D. Federico), diputado por Tarragona, es partidario del restablecimiento del impuesto de consumos, en vez de la tarifa diferencial, y cree que con un subsidio bien organizado podrían reemplazarse las patentes.

Ruega a la comisión que procure recabar del gobierno la donación de las multas impuestas y el sobrestamiento de los expedientes incoados.

El Sr. Lúa, diputado por Málaga, en nombre de aquella Cámara de Comercio y otras Sociedades vitícolas, pide protección para la agricultura, y recordando que algunos productores

de vinos han dicho que estos caldos han doblado el precio desde que la ley rige, hace constar que no será tan mala la referida ley, y que por lo tanto solo precisa reformarla algo, a fin de que no queden desatendidos los intereses de los exportadores.

El Sr. Añbarro insiste en sus afirmaciones de estos días respecto a la dificultad de distinguir entre el alcohol de vino y el industrial, y pide que el adeudo del alcohol se haga a su salida de las fábricas.

El Sr. Vazquez Lopez, diputado, cree que las conclusiones firmadas días pasados vienen a matar la industria de los alcoholes industriales, y por las leyes que rigen el comercio de las naciones entiende que esto no puede ni debe hacerse, porque esa industria si existe en España y esos alcoholes si proceden del extranjero, tienen perfecto derecho a competir con los de uva, aun cuando éste sea mejor para encabezar los vinos.

Pide, en conclusión, que se deseché el acuerdo entre productores y exportadores por ineficaz é imposible, y que se ponga en práctica la ley primitiva ó se derogue y volvamos al statu quo anterior a ella.

El Sr. Bayo combate algunas de las indicaciones del Sr. Vazquez, y sostiene que no puede compararse el encabezamiento de los vinos con alcohol de uva al del industrial, porque este los echa a perder.

El lunes próximo dará el Nuncio de Su Santidad un banquete al cuerpo diplomático.

Están invitados los señores presidentes del Consejo y ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Ha llegado a Madrid el Sr. Durán y Bäs, con objeto de tomar parte en la discusión del Código civil.

También han llegado de Barcelona los señores Fabra (D. Camilo) y Nicolau.

BALANCE DEL DIA. En el Senado, se ha discutido hoy en primer término, la cuestión de competencia entre ambos Cuerpos Legislativos, suscitada por el Sr. Botella, en la sesión última, a causa del proyecto de reforma en el Estado Mayor general del ejército, leído el sábado en la Alta Cámara, por el Sr. ministro de la Guerra; teniendo el debate dos partes.

En la primera, que podríamos llamar incidental, el señor ministro de la Guerra manifestó, que su proyecto no tenía relación alguna con la ley militar que ahora se discute en el Congreso; y confirmando esta opinión emitió la suya el señor general Martínez Campos, en términos concretos y categóricos.

La segunda parte nació de una proposición de los conservadores, que mantuvo el señor duque de Mandas, que dio origen a un debate accidentado, como puede verse en el Extracto, y que concluyó por retirar los conservadores la proposición, con la reserva de que resolviera la cuestión el señor presidente del Senado.

Resumen de todo: que, caso de que haya alguna relación entre el nuevo proyecto sobre el Estado Mayor general, y el dictamen del Congreso sobre reformas militares, es tan vaga, que no vale la pena de armar pleito sobre el asunto.

En el Congreso: Pasó pronto, con poco ruido y mediano interés, el incidente sobre la disolución de la reunión anoche verificada por los zorrillistas en su Casino de la Carrera de San Jerónimo.

Ha estado muy feliz en la explicación de los hechos y de la doctrina, el señor ministro de la Gobernación; fué reforzado, con inteligencia y tacto, por el Sr. Aguilera; y aunque se esforzaron por agrandar el asunto los Sres. Gil Sanz y Muro, el asunto no podía dar mucho de sí, y se extinguió fácilmente.

Reformas militares: El discurso del Sr. Laserna, cortés para todas las opiniones, ha sido, sin embargo, muy expresivo; explicándose, por esto, y también por revestir forma muy elocuente, la grande y benévola atención que la Cámara le ha prestado.

Ha recordado al Sr. Portuondo que el discutirse el primer dictamen, el que podríamos llamar el dictamen grande, entonces este señor diputado pidió que se retirara a los archivos del Congreso; y que ahora lo reclama, considerándolo mejor que el presente dictamen; deduciendo de aquí, que se trata de un ardid parlamentario; pero que si no lo fuera, y el Sr. Portuondo respondiera de la voluntad de todos los lados de la Cámara, en ese caso, y dado que se acabaría en el acto el debate y las dificultades, la comisión no tendría inconveniente en apoyar la idea.

No estuvo menos afortunado—y además revistió esta parte de su discurso gran dignidad, cuando dijo con firmeza, que así como la comisión había sido leal al general Cassola, estaba dispuesta a serlo también con el actual gobierno, que por razones de alta conveniencia había fraccionado el primitivo dictamen; y por último no ha pasado inadvertida la intención con que al finalizar dijo.—dirigiéndose al Sr. Portuondo,—que todos los hombres importantes cabían en la mayoría, y en las filas del partido liberal; caso se entienda de que haya algún objetivo político en la actitud del Sr. Portuondo.

También el Sr. Alix ha intervenido en el debate de esta tarde, con ocasión de apreciar el carácter de la enmienda del Sr. Portuondo, pidiendo la palabra en el punto aquel en que hablaba el Sr. Laserna de si sería un ardid, y si no lo era, si contaba el Sr. Portuondo con las opiniones necesarias para hacer presuntir una disolución rápida, creyéndose entonces que surgiría un disentimiento en el seno de la comisión; pero si es verdad que ha podido presumirse alguna molestia en el Sr. Alix, por la argumentación no salió el disentimiento, porque ya el Sr. Laserna había hecho en su discurso las reservas expresadas por su compañero.

Discurso del general Lopez Dominguez: En la parte técnica no ha resultado mucha conformidad con las ideas del general Cassola, porque aparece que en el servicio obligatorio, en el voluntariado de un año y en el dualismo, no están conformes; resultando sobre todo la disconformidad, en el punto más controvertido, que es el dualismo, pues mientras el señor Cassola desea suprimirlo de raíz, el general Lopez Dominguez está de acuerdo con el Sr. Ro-

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 12 de Febrero, a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Lo del Circulo republicano.

El Sr. Romero Gil Sanz pregunta al gobierno cómo entiende el derecho de reunión, en vista de los sucesos de anoche en el Circulo republicano, onde se comió tranquilamente—dice—sin que nadie se dijera ¡viva la República!

Ha ocurrido una relación de lo ocurrido anoche, y manifiesta que un delegado la disolvió solo porque no pidió con insistencia la palabra.

Si el gobierno temió esto como pretexto para resolver la reunión, no merecía llamarse liberal el gobierno.

Anuncia una interpelación si no le satisface la respuesta del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobierno no puede autorizar más que reuniones pacíficas, no aquellas tumultuosas y revolucionarias en las que se grita ¡viva la revolución! y ¡viva la República!

Explica los hechos según el parte oficial remitido por el gobernador, y da de sí del todo la razón del acuerdo para disolver la reunión en vista del comportamiento por la ley en el art. 5.º

Permite a firmado que los tribunales de justicia juzgarán el hecho.

El señor Romero Gil Sanz rectifica, diciendo que no cree nada de lo que dice el señor ministro

mero Robledo en que los empleos personales se extiendan á todas las armas sin distinción, aunque prohibiendo el pase de unas á otras.

Esta tarde se ha reunido la comisión del sufragio con el señor ministro de la Gobernación, para convenir con éstos los términos del dictamen que ya muy en breve habrá de presentar.

Mañana en el Congreso hablará el Sr. Romero Robledo.

BOLSA

NOTIZACION OFICIAL DE HOY 12 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

París, á la vista, 2'15 de peseta por 100, beneficio al papel.

Al contrario de lo que por mucho tiempo se ha visto en las negociaciones de efectos públicos, hoy ha predominado la oferta de papel en toda la hora oficial de Bolsa.

Los cambios convenientes difieren en último término en un cuartillo por ciento menos de los que ayer quedaron como corrientes.

A fin de mes en firme entre 94'90 y 60, terminando á 74'70.

París 12.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75'25.—Después, 75'12, 75'23 y 75'15.—8 por 100 francés, 82'70.

París 12 (3'23 t).—4 0/0 exterior, 74'90.—3 0/0 francés, 83'65.—5 0/0 italiano, 95'45.—Otomano 583'75.—4 0/0 turco, 15'50.—Egipto, 481'25.—Panaamá, 59'00.—Norte, 366'25.—Rio Tinto, 805'00.—4 0/0 húngaro, 84'93.—Nuevo Uabano, 506'25.—3 0/0 portugués, 65'93.—Theris, 136'25.

Londres á 2 (2 00 t).—4 por 100 exterior, 74'50.—Soledad, 99'00.—Rio Tinto, 20'00.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los opticos Sres. Aramburo Hermenos (Príncipe, 12), es la siguiente:

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los opticos Sres. Aramburo Hermenos (Príncipe, 12), es la siguiente: A las ocho de la mañana, 5° sobre 0.

Santo de mañana.—San Benigno y Santa Catalina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde por la mañana

habrá misa mayor, y por la tarde, á las dos, solemnidad vespertina del beato Juan Bautista de la Concepción, y á las cuatro, Matines y reserva.

En la iglesia de San Martín continúa la novena de Nuestra Señora de Lourdes, predicando por la mañana el Sr. Grande, y por la tarde, á las cuatro y media, después de rezarse la estación y el rosario, será orador el señor Pastor y Yus, terminando con reserva.

En el Oratorio de San Ginés habrá al anocheecer ejercicios piadosos predicando el Sr. Vigier.

En San Ignacio, ejercicios piadosos al anocheecer. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

Teatro Real.—72° de abono.—T. 2° par.—A las 8.—Gli amanti di Teruel.

Comedia.—T. 2°.—A las 8 1/2.—Beneficio de don José Mate.—Pasion de viejo.—Lolo y cordor.—Den Inocente España.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, Antiseptis del Dr. Audet (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, Fildoras Anti-sépticas del Dr. Audet (10 pesetas caja).

TONICO ESPECIAL DEL DR. HOCLLH DE NEMEYER

El descubrimiento terapéutico más notable del actual momento histórico (Para recobrar en breves dias la vitalidad y la energía perdidas)

INDICACIONES

¡OH PODER DEL TÓNICO HOCLLH

- Vigoriza todo el sistema nervioso. Acrecenta la fecundidad. Sacude la tristeza, las monomanías. Aporta un gran bienestar.

QUIÉN NO USARÁ EL TÓNICO ESPECIAL?

- ¡Cuánto genera el poder intelectual! ¡Cuánto aviva la voluntad! ¡Cuánto cura la anemia!

Consultad, si quereis, enfermos de todas posiciones y clases, con vuestros médicos, y si son buenos, os aconsejarán este precioso agente terapéutico.

Nada hay tan eficaz ni inofensivo como este notable descubrimiento del Dr. HOCLLH. No es remedio secreto. El frasco publica la fórmula de su composición.

35

por ciento de economía en las construcciones y reformas encuentra nuestra numerosa y distinguida clientela en los

TALLERES DE JOYERIA 2, PRADO, 2

casa predilecta hoy por su numeroso surtido en riquísimas alhajas, y con especialidad por lo reducido de sus precios exclusivos de fábrica.

La pedrería suelta en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros, adquirida en los centros productores, la seguimos vendiendo al precio de los mercados extranjeros, resultando nuestras alhajas con una economía grandísima á favor del comprador, á quien garantizamos el peso de las piedras y la ley del oro.

Tenemos el gusto de participar á nuestros favorecedores, que hemos puesto á la venta una bonita colección de joyas construidas en el pasado mes de Enero con arreglo á los dibujos que hemos recibido, y que vendemos siempre con un beneficio limitado.

Casa fundada en 1868.—Teléfono 180.

COALTAR SAPONINE de LE BEUF

Sus notables propiedades desinfectantes, anti-miasmáticas y cicatrizantes, han hecho que se admitiese en los Hospitales de París.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona



Las enfermedades de las más peligrosas de la garganta y pulmones, principalmente por desórdenes que se curan felizmente al se les aplica á tiempo el remedio propio.—La dilatación suele ser fatal.—Los RES FRIADOS Y LA TOS, si no se curan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA O TIS.

SIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER. Los eminentes médicos lo prescriben con gran éxito.

Advertisement for CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Includes a circular logo with text 'ANTISEPTIS TISIS' and 'DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS'.

LA PETITE GIRONDE el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.

DINERO empleados y comercio. Divino Jastor, 8, 2.

ARAÑAS

Entradas, Juegos de Boló de bronce desde 20 duros. Columnas, quinqués, objetos para regalo. Esta casa sigue vendiendo más barato que las firmas liquidadoras. Miranda Carmen, 7.

IMPORTANTISIMO.

Retirado en la temporada de baños de los señores aristocráticos, el fabricante de guantes F. Erlarte, Tudescos, 8, en su escuela, participa á su numerosa clientela haber recibido una gran partida de pieles de Suécia, las cuales, como tiene acreditado, son finísimas e inimitables. Los colores son muy variados y propios para el objeto.—Se hacen á medida y ajustados, sin alteración en los precios ya marcados, lo cual es una gran ventaja para quien tiene gusto en el vestir y busca la exactitud. Tudescos, 1, en su escuela

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estación de ferro-carril y puerto de España. Dirección en Madrid, Precalados, 35, 1° y provincia de Málaga, Fuente Piedra.—Se remiten gratis certillos prospectos á los labradores.

GOTA • PIEDRA • REUMA

No pueden ser curados sin LITINA. Las Sales de Litina granuladas efervescentes de G. LE FERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arentillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones úricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

COMPANIA COONIAL PREMIADA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO. CHOCOLATES, CAFES MOLIDOS-TAPIOCA-BOMBONES. DEPÓSITO GENERAL: CA. E. MAYORS, 18 Y 20. SUCURSAL: Montero, 8, Madrid.